TRIBUNAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA UNIÓN EUROPEA

Sentencia del Tribunal de la Función Pública (Sala Primera) de 26 de febrero de 2013 — Labiri/CESE

(Asunto F-124/10) (1)

(Función pública — Deber de asistencia — Artículo 12 bis del Estatuto — Acoso psicológico — Investigación administrativa)

(2013/C 114/68)

Lengua de procedimiento: francés

Partes

Demandante: Vassilliki Labiri (Bruselas, Bélgica) (representantes: S. Orlandi, A. Coolen, J.-N. Louis, É. Marchal y D. Abreu Caldas, abogados)

Demandada: Comité Económico y Social Europeo (representantes: M. Arsène y L. Camarena Januzec, agentes, asistidos por M. Troncoso Ferrer y F.-M. Hislaire, abogados)

Objeto

Función pública — Pretensión de anulación de la resolución de dar por concluido, sin otras consecuencias, el procedimiento de investigación administrativa iniciado a raíz de la denuncia por acoso psicológico interpuesta por la parte demandante.

Fallo

- 1) Anular la resolución de 18 de enero de 2010 del Secretario General del Comité Económico y Social Europeo.
- 2) El Comité Económico y Social Europeo cargará con sus propias costas y con las de la Sra. Labiri.
- (1) DO C 63, de 26.2.2011, p. 34

Sentencia del Tribunal de la Función Pública (Sala Primera) de 26 de febrero de 2013 — Aleksandra Bojc Golob/ Comisión

(Asunto F-74/11) (1)

(Función pública — Agente contractual — Contrato por tiempo indefinido — Rescisión)

(2013/C 114/69)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Demandante: Aleksandra Bojc Golob (Domžale, Eslovenia) (representantes: S. Rodrigues, A. Blot y C. Bernard-Glanz, abogados)

Demandada: Comisión Europea (representantes: G. Berscheid y D. Martin, agentes)

Objeto

Función pública — Pretensión de anulación de la decisión de la AFCC de rescindir el contrato por tiempo indefinido de la demandante.

Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) La Sra. Bojc Golob cargará con sus propias costas y es condenada a cargar con las costas en que incurrió la Comisión Europea.
- (1) DO C 290, de 1.10.2011, p. 20.

Auto del Tribunal de la Función Pública (Sala Primera) de 21 de febrero de 2013 — Marcuccio/Comisión

(Asunto F-113/11) (1)

(Función pública — Artículo 34, apartados 1 y 6, del Reglamento de Procedimiento — Escrito de interposición presentado mediante fax dentro del plazo habilitado para interponer recurso — Firma manuscrita del abogado distinta de la que figura en el original del escrito de interposición enviado por correo — Extemporaneidad del recurso — Inadmisibilidad manifiesta)

(2013/C 114/70)

Lengua de procedimiento: italiano

Partes

Demandante: Luigi Marcuccio (Tricase, Italia) (representante: G. Cipressa, abogado)

Demandada: Comisión Europea (representantes: C. Berardis-Kayser y J. Baquero Cruz, agentes, asistidos por A. Dal Ferro, abogado)

Objeto

Función pública — Pretensión de anulación de la decisión implícita de la Comisión de desestimar la solicitud de la parte demandante de que se le abonaran sus retribuciones atrasadas del mes de agosto de 2010.